Resolución D.G.O.C. N°827/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 278.610.----------

Asunción, 25 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – ID N° 278.610,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni" ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS"*** **- I.D. N° 278.610,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 14 de julio del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **TECNOFRIO REFRIGERACIÓN, 2B REFRIGERACIÓN, HZ INGENIERÍA, BETTO ELECTRICIDAD S.R.L., AIRMECT SERVICE E INDUSTRIAL E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Hugo Martínez, Administrador del Centro Nacional de Toxicología, Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, Arq. Carlos Sánchez, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones del Hospital de Emergencias Médicas, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 07 de agosto de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. N° 827/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 278.610.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA S.A. (IEG).----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3362 de fecha 04 de junio de 2014, por un monto total de Gs. 38.720.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones, setecientos veinte mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENICAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 278.610,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. N°827/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. N° 278.610.----------

Adjudicado: INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A

Cuadro de Recomendación de Adjudicacion C. D. N° 28/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS"

Item	Códigos del Catalogo	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentacion	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. Incluido	Precio Total I.V.A. Incluido
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS								
1	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRE TIPO CENTRAL DEL CEM, con provisión de repuestos, según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	1	2.500.000	2.500.000
2	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRE TIPO CENTRAL DEL CEM, según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	1	300.000	300.000
3	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRE TIPO CENTRAL DEL CEM, según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	1	380.000	380.000
4	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRE TIPO CENTRAL DEL CEM, con provisión de repuestos, según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	1	2.500.000	2.500.000
5	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRES TIPO SPLIT DEL CEM, según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	12	120.000	1.440.000
6	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRES TIPO SPLIT DEL CEM, según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	5	120.000	600.000
7	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRES TIPO SPLIT DEL CEM, según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	3	120.000	360.000
8	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRES TIPO VARIOS DEL CENTRO NACIONAL DE TÓXICOLOGÍA, según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	1	120.000	120.000
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA								
9	72102305-001	MANTENIMIENTO GENERAL DE AIRES TIPO VARIOS DEL CENTRO NACIONAL DE TÓXICOLOGÍA, según especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	6	120.000	720.000
							TOTAL ADJUDICADO	8.920.000

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES (I.V.A. Incluido): Ocho millones, novecientos veinte mil.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mimo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 240.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 827/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" - I.D. Nº 278.610.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES